

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO 1239-2019

FECHA ELABORACIÓN DEL INFORME

09 11 2020
DIA MES AÑO

INFORME SUPERVISIÓN DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE

1. INFORMACIÓN GENERAL	
No. de (Contrato/ Contrato de Comisión/Orden de Compra/Orden de Servicio/ Orden de Compra CCE)	CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIO N° 1239 DEL 17 DE JULIO DE 2020
OBJETO	“CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE SOPORTE DE FÁBRICA DE LA PLATAFORMA INALÁMBRICA MARCA RUCKUS® COMPUESTA POR CONTROLADORAS INALÁMBRICAS Y PUNTOS DE ACCESO INALÁMBRICO INDOOR Y OUTDOOR PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PRESENTES
CONTRATISTA	COLOMBIA TECNOLOGICA SAS
NIT CONTRATISTA	NIT 900488849-5
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN DARIO ASTORQUIZA AMEZQUITA
C.C.	80.039.086 de Bogotá
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	09 de julio 2020
PLAZO DEL CONTRATO	1 año
VALOR DEL CONTRATO	cuarenta y dos millones quinientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y cinco pesos (\$ 42.518.855,00). Dicho valor contiene todos los costos, directos e indirectos, que conllevan la plena ejecución del contrato, así como los impuestos pertinentes
ADICION	\$0
FECHA ACTA DE INICIO	17 de julio 2020
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16 de julio 2021

PRÓROGAS: SI: NO:

EN CASO AFIRMATIVO, ESPECIFICAR:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

2. INFORMACION PRESUPUESTAL		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
1734	05 de mayo 2020	\$ 70.000.000,00
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
17857	09 de Julio 2020	\$ 42.518.855,00
INFORMACION PRESUPUESTAL DE ADICIONES		
CERTIFICADO (S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
N/A	N/A	\$ N/A
CERTIFICADO (S) DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha Expedición	Valor
N/A	N/A	\$ N/A

3. DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	MARTHA CECILIA VALDÉS CRUZ
CARGO	JEFE RED DE DATOS UDNET
SEDE	CALLE 40
CORREO ELECTRONICO	Udnet@udistrital.edu.co
TELEFONO	3239300 EXT. 1302
ACTO DE DESIGNACIÓN (Si aplica)	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

4. DATOS DE LA PÓLIZA						
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO					
NÚMERO DE POLIZA	14-44-101119318					
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	DIA	17	MES	07	AÑO	2020

TIPO DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$)	VIGENCIA					
		FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	\$4,251,885.50	17	07	2020	20	10	2021
Calidad	\$8,503,771.00	17	07	2020	20	07	2022

5. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y dos millones quinientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y cinco pesos (\$ 42.518.855,00). Dicho valor contiene todos los costos, directos e indirectos, que conllevan la plena ejecución del contrato, así como los impuestos pertinentes
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y dos millones quinientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y cinco pesos (\$ 42.518.855,00). Dicho valor contiene todos los costos, directos e indirectos, que conllevan la plena ejecución del contrato, así como los impuestos pertinentes
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	Cuarenta y dos millones quinientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y tres pesos (\$ 42.518.853,00).
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
VALOR NO EJECUTADO Y A LIBERAR A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	Dos pesos (\$ 2).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

5.1. GESTIÓN DE PAGOS

La gestión de pago, fue realizada para el periodo de octubre del 2020

5.1. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes a realizar: 0%

5.2. AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Plazo Inicial: 1 AÑOS

Porcentaje avance en tiempo: 32%

Porcentaje de ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 85%

5.3. AVANCE FISICO DEL CONTRATO: 85%

6. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No SI

Describir brevemente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

7. INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES A LA UNIVERSIDAD

No SI

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

8. LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _____ SI X

En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad:

ITEM	Nombre de tarea	% completado
1	INICIO	100%
1.1	Firma de acta de inicio	100%
2	Adquisición de soporte fabricante	100%
2.1	Proceso de compra	100%
2.2	Entrega de soporte por fabrica	100%
3	Activación e instalación de soporte	100%
3.1	Activación de soporte en Portal Ruckus	100%
3.2	Instalación de Archivo de soporte en Controladora	100%
3.3	Pruebas y validación de renovación de soporte	100%
4	Asignación de usuario Ruckus	100%
4.1	Creación y asignación de usuario de acceso al portal Ruckus	100%
5	Transferencia de conocimiento	100%
5.1	Transferencia de conocimiento en el lugar indicado sesión 1 * 2H	100%
5.2	Transferencia de conocimiento en el lugar indicado sesión 2 * 2H	100%
5.3	Transferencia de conocimiento en el lugar indicado sesión 3 * 2H	100%
6	Entrega de documentación	100%
6.1	Entrega de soportes de Renovación	100%
6.2	Entrega de documentación técnica	100%
7	Facturación	100%
7.1	Entrega de Factura	100%
8	Gestión y soporte	32%
8.1	Activación de soporte en portal Ruckus y Avance tiempo gestión y soporte	32%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GC-PR-003-FR-036	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 11/07/2019	

NOTA: Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra desarrollando a satisfacción las actividades inherentes a la ejecución del CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIOS N° 1239 DEL 17 DE JULIO DE 2020, sin presentar ningún contratiempo y cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato.

Con el presente informe y de acuerdo a lo establecido en los numerales 32 y 33 del Artículo 18° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016- Manual de Interventoría y Supervisión, certifico que los informes físicos, técnicos, financieros y administrativos sobre el avance de la ejecución del objeto contractual, así como los demás documentos del proceso, reposan en el expediente del CONTRATO DE ORDEN DE SERVICIOS N° 1239 DEL 17 DE JULIO DE 2020

Por lo anterior se firma a los **09** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2020**.



Martha Cecilia Valdés Cruz
Jefe Red de Datos UDNET

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Anderson Camilo Villarreal Díaz Karen Tatiana Mora Alarcón Walter Eduardo Pinilla Tenorio	CPS UDNET		09/11/2020
Revisó	Laura Betancourt	CPS UDNET		09/11/2020
Aprobó	Martha Cecilia Valdés Cruz	Jefe UDNET		09/11/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.